

## **Notas Explicativas**

### 1.- Criterios contables

Los estados financieros han sido formulados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE) y sus interpretaciones adoptadas por la Unión Europea.

Las políticas contables aplicadas a nivel de consolidado han sido las mismas que las utilizadas en los estados financieros anuales más recientes.

Con respecto a los datos de la empresa individual se han formulado de conformidad con el Plan General Contable.

### 2.- Acciones Propias

Haciendo uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas, la Sociedad dominante posee directamente al 31 de diciembre de 2013 un total de 103.358 acciones por importe de 1.258 m€, (al 31 de diciembre de 2012 un total de 11.041 acciones por importe de 111 m€).

Los detalles de los saldos y movimientos de la cuenta de acciones propias durante los seis meses son los siguientes:

	Miles de Euros			
	<b>Saldo al 31.12.12</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo al 31.12.13</b>
Destinadas a:				
-Transacciones ordinarias	111	109.031	(107.884)	1.258

	% títulos		Número de acciones			% títulos s/capital
	<b>s/capital</b>	<b>31.12.12</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>31.12.13</b>	
Destinadas a:						
-Transacciones ordinarias	0,01	11.041	10.291.495	(10.199.178)	103.358	0,06

### 3.- Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones

Las transacciones de Indra no están sujetas a una estacionalidad o carácter cíclico relevantes.

### 4.- Cambios en las estimaciones

Las estimaciones y juicios contables se han aplicado de manera uniforme con respecto a los empleados en la formulación de los estados financieros anuales de 2012.

### 5.- Dividendos pagados

Ver detalle en el apartado 12 del Capítulo IV.

En la Junta General de Accionistas, celebrada el 27 de junio de 2013, se aprobó el reparto de un dividendo ordinario con cargo a los resultados del ejercicio 2012 de 0,34 euros brutos por acción, lo que representa un importe total de 55.805 miles de euros. Este dividendo se hizo efectivo el día 9 de julio de 2013.

#### 6.- Información por segmentos

Ver detalle en el apartado 15 del capítulo IV

#### 7.- Efecto de los cambios en la composición del grupo

Las principales transacciones del periodo se encuentran recogidas en el apartado 11 del Capítulo IV.

- \* El detalle del coste de la combinación de negocios, el valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio ha sido:

	<u>Miles de Euros</u>
Coste de la combinación de negocios:	
- Efectivo pagado	2.942
Valor razonable de activos netos adquiridos	<u>2.942</u>
Fondo de Comercio	<u><u>0</u></u>

El valor razonable de los activos netos adquiridos es provisional.

El valor razonable contabilizado a la fecha de adquisición de los activos, pasivos y pasivos contingentes es como sigue:

	<u>Miles de Euros</u>
<u>Activo</u>	
Inmovilizaciones intangibles	3.901
Inmovilizaciones materiales	38
Clientes y otras cuentas a cobrar	156
Otros activos	86
	<u>4.181</u>
<u>Pasivo</u>	
Deuda a largo Plazo	(935)
Proveedores y otras cuentas a pagar	(202)
Otros pasivos	(156)
	<u>(1.293)</u>
<b>Total Activos Netos</b>	<b><u>2.888</u></b>
Coste de las combinaciones de negocios	<u>2.942</u>
Tesorería y otros activos equivalentes	<u>54</u>
<b>Fondo de Comercio</b>	<b><u>0</u></b>

- \* Además se ha adquirido la participación minoritaria de la sociedad Indra Perú y parte de la de Prointec, S.A. y se ha vendido la participación que la sociedad matriz tenía de Oyauri Investment, S.L. y las participaciones que Prointec tenía de Inserail y de Huertas de Binipark

#### 8.- Cambios en los activos y pasivos contingentes

No se han producido durante el periodo cambios significativos.

## 9.- Política de gestión de riesgos financieros y coberturas.

La gestión y limitación de los riesgos financieros se efectúa en Indra en virtud de las políticas aprobadas al más alto nivel ejecutivo y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos. La identificación, evaluación y cobertura de los riesgos financieros es responsabilidad de la Dirección Corporativa de Indra.

**Riesgo de mercado (tipo de cambio):** Este riesgo es consecuencia de las operaciones en mercados de divisa no-Euro que Indra realiza en el curso ordinario de sus negocios. Con el fin de mitigar el impacto de las diferencias de cambio en moneda extranjera en los proyectos que realizan la Sociedad dominante y sus filiales, se formalizan con entidades financieras operaciones de cobertura (principalmente contratos de compra o venta de divisas a plazo). Indra analiza el riesgo del tipo de cambio en el momento de la firma de cada proyecto y contrata las coberturas adecuadas (principalmente seguros de tipo de cambio) de forma que los beneficios futuros no puedan verse afectados de forma significativa por las fluctuaciones que se produzcan en el tipo de cambio. Los beneficios generados en aquellas operaciones cuyos ingresos y gastos están denominados en divisa no Euro pueden sufrir variaciones al alza o la baja en el momento de su consolidación en las cuentas del grupo denominadas en Euros. La significativa diversificación geográfica del grupo mitiga en parte ese riesgo. No obstante variaciones en las divisas de los países de Latinoamérica, dado que es la geografía con mayor peso relativo en la actividad no Euro del grupo, pueden tener un impacto negativo en los resultados del Grupo.

**Riesgo de tipo de interés:** El riesgo de tipo de interés surge por la exposición a los movimientos de las curvas de tipos de la financiación bancaria a corto, medio y largo plazo. Indra contempla la posibilidad de contratar instrumentos financieros para gestionar dichos riesgos cuando la situación del entorno así lo aconseje. A 31 de diciembre de 2013, Indra mantiene contratados instrumentos financieros de cobertura de tipos de interés para financiaciones bancarias a largo plazo, mediante contratos de permuta (Swap) de tipo de interés variable a fijo. En 2013 ha realizado una emisión de bonos con un tipo de interés fijo que elimina ese riesgo en un importe significativo de su deuda a largo plazo.

**Riesgo de liquidez:** Indra dispone de líneas de crédito y préstamos firmadas con diversas entidades financieras así como bonos emitidos, en cuantía suficiente para hacer frente a sus compromisos corrientes. Respecto a los excedentes de tesorería, la política de Indra es invertirlos en instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo a través de entidades financieras de primer orden.

**Riesgo de Crédito:** Indra está expuesta a este riesgo en la medida que el cliente no responda de sus obligaciones. Indra dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia. Por la morfología de su negocio Indra mantiene relaciones comerciales principalmente con grandes grupos empresariales, gobiernos y entes de carácter público y público-privado que están menos expuestos al riesgo de impago. No ha registrado históricamente quebrantos significativos por importes impagados. Así mismo mantiene una política activa de dotación de provisiones por operaciones de tráfico para cubrir la eventualidad de un impago no previsto. No obstante, y fundamentalmente en ventas internacionales se utilizan mecanismos como cartas de crédito irrevocables y coberturas de pólizas de seguros para asegurar el cobro.

## 10.- Remuneraciones recibidas por los Administradores y por los Directivos

En la casilla **2310** se incluyen las cuantías correspondientes a la **"Retribución fija"** devengada por los consejeros ejecutivos en cada uno de los ejercicios económicos.

Las retribuciones individuales de cada uno de los consejeros ejecutivos no han sufrido variación alguna durante 2013 con respecto a 2012. El importe consignado en 2013 corresponde a la retribución fija del Presidente y del Consejero Delegado y el de 2012 a la del Presidente, Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado.

En la casilla **2311** se incluyen las cuantías correspondientes a la **"Retribución Variable Anual"** que se devenga por los consejeros ejecutivos por periodos anuales tras el cierre de los correspondientes ejercicios económicos en función de la valoración realizada por el Consejo. El importe consignado en 2013 corresponde a la retribución fija del Presidente y del Consejero Delegado y el de 2012 a la del Presidente, Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado 2012.

La casilla **2315 "Otros"** comprende las cuantías correspondientes a la retribución en especie, incluyendo la retribución mediante entrega de acciones llevada a cabo en virtud del acuerdo de la Junta General de Accionistas de junio de 2011, así como los incentivos a medio plazo vigentes para los consejeros ejecutivos. Estos últimos incentivos se devengan al final de 2013 una vez transcurrido el periodo de tres años (2011-2013) para el que fueron establecidos. La Sociedad había provisionado en los cierres contables de cada uno de los dos ejercicios previos del período los importes proporcionales del cien por cien de la cuantía de dicho incentivo correspondiente para una valoración satisfactoria de la gestión y cumplimiento de objetivos. La cuantía consignada en el ejercicio 2013 corresponde a la cuantía anualizada del porcentaje efectivamente resultante a percibir por los consejeros ejecutivos una vez llevada a cabo la valoración de la gestión y cumplimiento de objetivos específicamente asignados a este concepto retributivo plurianual. De las cantidades provisionadas y registradas en los ejercicios 2011 y 2012, un 15% ha resultado excedente. El importe consignado en 2013 corresponde a la retribución por estos conceptos del Presidente y del Consejero Delegado y el indicado en 2012 corresponde al Presidente, al Consejero Delegado y al Vicepresidente Ejecutivo, que cesó en sus funciones a finales de dicho ejercicio 2012.

En la casilla **2325** se incluyen, determinadas con iguales criterios, las cuantías correspondientes a la totalidad de los conceptos retributivos para el conjunto de los altos directivos que no son consejeros ejecutivos: 7 altos directivos en el ejercicio 2013 y 6 altos directivos en 2012.

#### 11.- Transacciones con partes vinculadas

Ver detalle apartado 18 del capítulo IV.

Todas las transacciones con partes vinculadas han sido autorizadas por el Consejo de Administración de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo y se han realizado en el curso ordinario de las operaciones del Grupo y en condiciones de mercado, no representando ni en su conjunto ni individualmente consideradas un importe significativo en relación con el patrimonio, situación financiera y cifra de negocios del Grupo, sin perjuicio de lo cual es política de la Compañía informar detalladamente de todas ellas a través de este medio.

En la columna de Otras Partes Vinculadas figuran las transacciones realizadas con Banco Inversis hasta agosto de 2013, dejando de tener esta Sociedad la consideración de "otra parte vinculada" tras la venta de la participación de Banco Financiero y de Ahorros en Indra.

#### 12.- Hechos posteriores

No existen hechos relevantes en el Grupo, posteriores al cierre del semestre.